

incomunicare alguno inestando de la dicha
El S. D. Fran. Mesias Dip. fue a excepcion de lo
que expone el S. D. Juan en quanto a estar abado
de la Justicia en todo conforme con el dictamen
del Señor Barcelo

El S. D. Vicente Jurrich Dip. fue consecuencia
aque el S. Governador tiene conocimiento de la
ocurrencia se le pare testimonio de la Proposicion
del S. D. Vicoriano Labrador de este Cacallero el
q. pide

El S. D. Fran. Rocafull. Dip. fue se cite para
valer para tratar, y resolver sobre los puntos que
trata el S. D. Vicoriano Lopez de la Cruz, y es de opinion
se le libre el testimonio que pide

El S. D. Vicente Pardo Dip. es el mismo pa-
rer que el S. D. Fran. Rocafull

El S. D. Lope Valcarlos Dip. es el propio pa-
rer que el S. D. Fran. Rocafull

El S. D. Juan Peres Diputado Dip. es el
mismo dictamen que el S. D. Fran. Rocafull

El S. D. Jose Juan Alcaraz Diputado Dip. es el
dictamen del S. D. Vicente Jurrich

Fecha el correspondiente Relativo, de dicha Ciudad
Resulta por mayor numero que comparen Ciudad
el dictamen del S. D. Fran. Nacio Rocafull en

